

I Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVI Jornadas de Investigación Quinto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2009.

¿Son las prácticas de integración escolar una solución o un problema? del dilema de la diferencia a la pregunta por el lugar del otro en la relación pedagógica.

Barrera, Adrian y Di Fiore, Roxana.

Cita:

Barrera, Adrian y Di Fiore, Roxana (2009). ¿Son las prácticas de integración escolar una solución o un problema? del dilema de la diferencia a la pregunta por el lugar del otro en la relación pedagógica. I Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVI Jornadas de Investigación Quinto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-020/317>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eYG7/fwr>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

¿SON LAS PRÁCTICAS DE INTEGRACIÓN ESCOLAR UNA SOLUCIÓN O UN PROBLEMA? DEL DILEMA DE LA DIFERENCIA A LA PREGUNTA POR EL LUGAR DEL OTRO EN LA RELACIÓN PEDAGÓGICA

Barrera, Adrian; Di Fiore, Roxana
Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

Esta ponencia es el resultado de la relectura de un trabajo de campo elaborado en el marco de nuestra formación de grado. Allí se intentó responder a la pregunta de si las prácticas de integración escolar resultan una solución o un problema. Abordando un examen de los términos que se utilizan para nombrar al otro, considerándolos herramientas de poder, se procedió al análisis y entrecruzamiento de tres órdenes discursivos: el de las normativas, el de las teorías y el de las prácticas, a fin de capturar sus efectos sobre los sujetos. El análisis realizado nos condujo a la imposibilidad de responder a la pregunta planteada de manera cabal y definitiva. Desde el plano racional y crítico, las prácticas de integración escolar representan un problema. Desde el plano de la experiencia, del encuentro con el otro, estas prácticas pueden representar una solución de un orden distinto. Entendemos que lo que debe ser cuestionado, no son las prácticas de integración escolar en sí mismas, sino el lugar desde donde se plantea la pregunta por la integración, el mismo desde donde podemos pensar al otro como diferente, en un encuentro, un "nosotros", en el cual la diferencia no solo es posible, sino deseable.

Palabras clave

Integración escolar Normalidad Diferencia Alteridad

ABSTRACT

ARE THE SCHOOL INTEGRATION PRACTICES A SOLUTION OR A PROBLEM? FROM THE DILEMMA ABOUT THE DIFFERENCE TO THE QUESTION ABOUT THE PLACE OF THE OTHER IN THE PEDAGOGICAL RELATIONSHIP

This communication is the result of the re-reading of a field work elaborated in the context of our academic formation. There we intended to answer if the practices of school integration are a solution or a problem. By an examination of the terms that are used to name the other, considered as tools of power, we proceeded to the analysis and interweaving of three discursive orders: the one of the regulations, the one of the theories and the one of the practices, in order to capture their effects on the subjects. Analysis led us to realize of the impossibility to answer to the proposed question in an exact and definitive way. From the rational and critical plane, the practices of school integration represent a problem. From the plane of the experience, of the encounter with the other, these practices may represent a solution of a different order. We understand that what have to be questioned, are not the practices of school integration themselves, but the place from where the question about integration is considered, place from where we can think the other being different, in an encounter, a "between-us", where the difference not only is possible, but wanted.

Key words

School integration Normality Difference Otherness

INTRODUCCIÓN

La presente ponencia es el resultado de la relectura de un trabajo de campo desarrollado en el año 2008 dentro del contexto de formación de grado de la carrera de Psicología, por lo que adolece al menos de la limitación de ubicarse en la externidad de la temática que aboca. De todas maneras creímos posible interrogar, desde el lugar que nos toca ocupar, los modos institucionalizados y alternativos de lectura de las prácticas de integración escolar, a fin de capturar la complejidad que configura un objeto de estudio.

CONSIDERACIONES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS

Las prácticas de integración escolar son aquellas actividades tendientes a la inserción y participación de un niño con necesidades educativas especiales en el ámbito de la escuela común, o aquellas que requieren la intervención de agentes educativos especiales en la escuela común, a fin de favorecer la adaptación de un niño que presenta dificultades, a su grupo de aula. Estas prácticas se enmarcan en políticas de la denominada Educación Inclusiva. Dado el carácter complejo que presentan, su estudio requiere de abordajes que permitan considerar el interjuego de múltiples factores que las constituyen como *realidades culturales instituidas e instituyentes* (Castoriadis, 1988).

Consideramos que la actividad mediada por signos, propuesta por algunas corrientes sociohistóricas, resulta una unidad de análisis adecuada. Este enfoque permite la captura y análisis de los elementos intervinientes en un campo, y a su vez, el establecimiento de las relaciones que vinculan dichos elementos en la conformación de un todo irreductible. En particular centramos el análisis en los instrumentos semióticos que se utilizan en la designación del otro en estas prácticas, ya que las palabras son herramientas socialmente construidas capaces de producir los efectos de una operación eficiente sobre la realidad y vehiculizan decisiones políticas sobre el tratamiento del otro, aunque estos efectos resulten invisibilizados por acción de procesos de naturalización. Partimos de la idea de que el análisis crítico de las palabras que sirven de sostén a los discursos sobre el otro "discapacitado" y sobre las prácticas educativas que lo atañen, permite revelar el trasfondo político que éstas ocultan. Luego, trabajamos en la deconstrucción de tres niveles discursivos que delimitan, recubren y convergen en estas prácticas educativas: 1) el de las normas que las regulan, para lo cual realizamos un recorrido por los documentos, acuerdos y declaraciones internacionales y por la legislación argentina sobre el tema; 2) el de los intelectuales que las interrogan y recrean, centrándonos en algunos desarrollos actuales tal como fueron expuestos en las Jornadas "Valores, políticas y prácticas para una educación inclusiva" organizadas por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires; y 3) el de los que las llevan a cabo, lugar al que accedimos por medio de entrevistas a actores involucrados directamente en las prácticas.

LAS HERRAMIENTAS MEDIACIONALES EN EL TRATAMIENTO DEL OTRO

Cuando se declara la universal dignidad del ser humano como fundamento de los Derechos del Hombre, y 58 años después, se reafirma la de los discapacitados, se apela a la igualdad. La igualdad planteada por los documentos resulta ser básicamente de carácter jurídico, puesto que el objetivo es que los "derechos humanos" sean garantizados y protegidos por un sistema de Derecho Formal. Más aún, esta igualdad es proyectada al campo de la economía convirtiéndose en "igualdad de oportunidades" con el trasfondo de la competencia y la utilidad social del individuo. Así, por un deslizamiento de sentidos se pasa de "igualdad en dignidad" a "igualdad jurídica" y de allí a "igualdad de acceso al mercado". Este tipo de igualdad funcional a la ideología de los países centrales, produce como efecto las categorías de discapacidad, deficiencia, exclusión, diversidad, necesidades educativas especiales, etc., a la vez que plantea un tratamiento de este producto mediante las categorías de normalización, integración, inclusión, accesibilidad, etc. Estas últimas palabras funcionan entonces como un obstáculo ya que aportan a la invisibilización de las diferencias, a la naturalización de una relación que podemos llamar etnocéntrica y a una intermediación jurídica que dificulta un encuentro cara a cara con el otro. Resultan intentos de búsqueda de una

manera más *políticamente correcta* de nombrar al otro, pero enmascaran un posicionamiento preciso: el de la mismidad que niega la particularidad de todo lo áltero, pretendiendo asimilarlo, etiquetarlo, normalizarlo, integrarlo, incorporarlo, incluirlo, fagocitarlo. Es el tratamiento de lo ajeno a lo propio desde la perspectiva que considera que lo bueno, lo verdadero, lo valioso se encuentra de “este lado” de la realidad. Es una operación política en el sentido de distribución de los cuerpos en la escena social, en las instituciones donde el control es posible. Sutil, pero poderosa operación simbólica de producción de diferencias.

En contraposición, la igualdad planteada ya no como horizonte, sino como punto de partida, implicaría “*sostener que ningún sujeto de la palabra está imposibilitado ni inhabilitado, en el territorio de lo común, para ser par, para formar parte, para tener su parte*” (Frigerio, 2004).

ANÁLISIS INTERTEXTUAL

En el discurso normativo fue posible observar que, si bien se ha avanzado mucho respecto de los derechos a la educación de las personas con discapacidad, poniendo énfasis en la integración como práctica privilegiada a los fines de la educación inclusiva y la atención a la diversidad, las transformaciones implicadas constituyen un cambio que debe ser relativizado o, por lo menos, cuestionado. Encontramos que, a lo largo del tiempo, las palabras en los documentos se han ido sucediendo, produciendo cambios de forma, de maneras de nombrar, que plantean escenarios distintos en apariencia, pero que en el fondo velan una misma manera de resolver el dilema de qué hacer con la “diferencia”; en definitiva resultan distintos modos de nombrar un más allá, desde un más acá ideal, valorado, tomado como parámetro y como objetivo deseable. Estas categorías surgen y se cristalizan mediante legitimaciones avaladas por los aportes de la ciencia, se basan en teorías pedagógicas y psicológicas, que incluyen las más tradicionales y las, en apariencia, más innovadoras.

Como contrapunto de esta postura, aparece el discurso crítico de los intelectuales; el de aquellos que alzan sus voces para poner en tela de juicio los saberes y las prácticas implicadas en pos de una educación supuestamente más justa e inclusiva. Estas nuevas perspectivas plantean la necesidad de descentrar la mirada del otro en tanto objeto a ser aprehendido, abordado, clasificado, etiquetado, donde su abordaje, al modo de un experimento, requiere de saberes previos para poder maniobrar y encauzar las prácticas hacia resultados esperados. Reclaman que la integración escolar no escapa a esta lógica experimental, y que su aplicación conduce a un borramiento de las diferencias, ocupándose de los diferentes a fin de lograr la mayor homogeneización posible, eso sí, de manera *personalizada*. El planteo desde este discurso crítico es que el foco de la cuestión educativa ya no debe recaer sobre “el otro”, sino que debe ubicarse en el plano de un “nosotros”. Debería pasarse de la pregunta *¿qué pasa con el otro?* a *¿qué pasa entre nosotros?* en la relación pedagógica. El verdadero cambio requiere de un pasaje desde una relación de conocimiento del otro, hacia una relación ética con el otro, una experiencia de encuentro, con todo el temor e incertidumbre que ello conlleva. De la razón jurídica a la pasión ética, propone Carlos Skliar, y que la segunda sea el fundamento de la primera, y no a la inversa. Así, las prácticas educativas podrían ocuparse ya no de “los diferentes”, sino de “la diferencia”, como característica y valor de todos los seres humanos.

Por último, los discursos que parten de las mismas prácticas se revelaron atravesados tanto por el argumento normativo como por el de los intelectuales. Allí se manifestaron impasses producidos por el intento de aplicar las últimas teorías al tiempo que chocan con lo normativo y con lo que Ricardo Baquero llama “*determinantes duros de lo escolar*” que imponen *cursos de desarrollo específicos* vehiculizando las decisiones políticas que los produjeron.

UN NUEVO LUGAR PARA PLANTEAR LA PREGUNTA

Llegados aquí, la pregunta planteada para el trabajo se nos presentó sin una respuesta posible. Por un lado las prácticas de integración escolar son consideradas y propuestas hoy como la mejor vía para alcanzar una meta deseada: la educación inclusiva. Constituyen, en el ideario colectivo, una solución al “problema” de

la diferencia, como la mejor estrategia para disolver prejuicios y construir una sociedad más tolerante, justa e igualitaria. Sin embargo, también se percibe que en su trasfondo, permanecen invisibilizados los mismos principios que intenta combatir y que implican un lugar valorado desde el cual se habla y hacia el cual todos debemos tender. Entonces la integración escolar emerge como un problema que subyace bajo la máscara de la mejor “solución”, pero que sigue demandando del otro diferente un esfuerzo de adaptación, aunque ello implique la desaparición de lo esencialmente enriquecedor que constituye su diferencia. Si, por otro lado, consideramos las posturas críticas que provienen de los pensadores de las relaciones pedagógicas desde una postura ética, éstas persiguen un objetivo socialmente deseado, pero que resulta al mismo tiempo utópico, ya que depende de decisiones individuales frente a la vida y frente al otro, y, seguramente, las condiciones para que ello suceda se encuentran atravesadas y determinadas por variables que exceden lo educativo en sí mismo, puesto que implican una forma de ser “humanos” y que conlleva el problema de su generalización cuando se plantea como una elección personal.

Por ello decidimos detener en este punto el ejercicio de nuestra racionalidad, y tratamos de rescatar nuestras sensaciones, aquello que la razón no logra aprehender. Como propone Larrosa, capturar la experiencia requiere un gesto de interrupción, pararse a pensar, a escuchar, demorarse en los detalles, suspender la opinión, el juicio, la voluntad (Larrosa, 2003). Nos preguntamos qué sucede con estas prácticas de integración, en donde los cuerpos de las personas se encuentran involucrados, los cuerpos de estos niños “con necesidades educativas especiales” y de los profesionales “formados especialmente” para intentar que estos niños puedan alcanzar una mejor calidad de vida. Las profesionales entrevistadas rescataron muchas de sus experiencias como positivas, y si bien se enfrentan con el límite o el fracaso, estos aspectos aparecen como motor para seguir trabajando, involucrarse e intentar cambiar situaciones de (*no*) *inexorable desigualdad* (Frigerio, 2004). Pensamos que el hecho de que haya personas que trabajan día a día ofreciendo sus saberes, su tiempo y su energía a niños o adolescentes que no se ajustan a los cánones de una “normalidad” impuesta y arbitraria, constituye en sí mismo una experiencia que debe ser rescatada y valorada. La experiencia de un encuentro con el otro, de dejarse interpelar por él, de crear el qué hacer en cada caso, es el lugar de viraje no ya para una revolución, sino para una subversión, un cambio radical de todo punto de partida.

REFLEXIONES FINALES

Lo que hemos podido pensar, criticar y decir en un primer momento, ha sido hecho desde la racionalidad, la que puede devenir en un obstáculo para el encuentro con el otro. Luego, cesando la razón, pudimos dejarnos invadir con la dimensión de la pregunta. Pudimos descubrir que somos tan deficientes en responderla como tan deficientes resultaron ser las leyes, las ideologías y las prácticas. Pudimos intuir que precisamente ése es el lugar de enunciación de la pregunta por la discapacidad: el de la discapacidad. Si cayésemos en la utopía de esperar la perfección de una sociedad inclusiva, estaríamos precisamente del lado opuesto, del lado del uno, de lo mismo. La vida no es homogénea, todos somos diferentes y todos tenemos necesidades especiales. Podemos inferir que cualquier análisis racional termina planteando un problema adicional que sólo se resuelve desde otro lugar subjetivo: el espacio donde irrumpen la presencia del otro. Por lo tanto, la pregunta de si las prácticas de integración escolar resultan una solución o un problema queda abierta a la doble perspectiva de lo mismo que interroga. Son tanto un problema como una solución. La cuestión es acercarse al lugar de la enunciación de la pregunta, que siempre resulta ser un lugar otro, el lugar del otro que interpela. La cuestión es implicarse en una experiencia frente a la cual no hay un saber a priori y desde allí construir, hacer una “diferencia”.

BIBLIOGRAFÍA

- BAQUERO, R. (2001). La educabilidad bajo sospecha. Cuaderno de Pedagogía, IV (9), 71-85.
- BAQUERO, R. & TERIGI, F. (1996). En búsqueda de una unidad de análisis del aprendizaje escolar. Apuntes pedagógicos N° 2.
- CASTORIADIS, C. (1988). Los dominios del hombre, las encrucijadas del laberinto. Barcelona, Editorial Gedisa. Capítulo: "Lo imaginario. La creación en el dominio histórico y social".
- CONADIS. (s.f.). Educación. Antecedentes y legislación vigentes. Recuperado el 15 de 10 de 2008, de http://www.cndisc.gov.ar/doc_publicar/educ.htm
- FRIGERIO, G. (2004). La (no) inexorable desigualdad. (Fragmentos del Texto). Revista Ciudadanos.
- KAPLAN, C. (2005). Subjetividad y educación ¿Quiénes son los adolescentes y jóvenes, hoy? En Krichesky, Adolescentes e inclusión educativa. Un derecho en cuestión. Buenos Aires: Noveduc.
- LARROSA, J. (2003). Experiencia y pasión. En J. Larrosa, La experiencia de la lectura. Estudios sobre literatura y formación. México: FCE.
- NACIONES UNIDAS. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Recuperado el 15 de 10 de 2008, de <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>
- NARODOWSKI, M. (1999). El lento camino de la desinstitucionalización. En M. Narodowski, Después de clase. Desencantos y desafíos de la escuela actual (págs. 39-57). Buenos Aires: Colección Edu/causa.
- SKLIAR, C. (2002). Alteridades y Pedagogías. O... ¿y si el otro no estuviera ahí? Educação & Sociedade, XXIII (79).
- SKLIAR, C. (s.f.). Poner en tela de juicio la normalidad, no la anormalidad. Recuperado el 29 de Septiembre de 2008, de Voces en el Silencio: <http://www.voces.org.ar>
- TRILLA, J. (1985). Ensayos sobre la escuela. El espacio social y material de la escuela. Barcelona: Laertes.
- UNESCO. (1994). Declaración de Salamanca de principios, políticas y prácticas para las necesidades educativas especiales. Salamanca.